

INF-0971/25

**INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA**  
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL  
INABIMA

NOVIEMBRE 05, 2025.-

## Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición licenciamiento del Sistema de Respaldo Veeam y Restauración de Datos**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

### Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta especificaciones técnicas

### A groso modo se solicita:

- **1 LICENCIAMIENTO VEEAM DATA PLATFORM ESSENTIALS UNIVERSAL (1 AÑO):**
  - Es una solución de respaldo y recuperación de datos diseñada para entornos físicos y virtuales. Su licencia es de tipo suscripción anual, con una duración de un año y cobertura para 8 instancias, bajo la edición Enterprise Plus Edition. Incluye soporte técnico 24/7 para entornos de producción, con asistencia disponible por correo electrónico, de forma remota o presencial, según lo establecido en el contrato. Además, la licencia contempla actualizaciones periódicas, incluyendo instalación de parches y nuevas versiones, garantizando la estabilidad y seguridad del sistema. Es compatible con plataformas VMware, Hyper-V y entornos físicos, ofreciendo una solución integral para la protección y recuperación eficiente de la infraestructura tecnológica institucional.
- **1 LICENCIAMIENTO VEEAM DATA PLATFORM ADVANCED UNIVERSAL (1 AÑO):**
  - El Veeam Data Platform Advanced Universal es una solución integral de respaldo, recuperación y gestión avanzada de datos, diseñada para proteger entornos físicos, virtuales y en la nube (VMware, Hyper-V, entre otros). Su licencia es de suscripción anual con una duración de un año

(renovable), e incluye cobertura para 10 instancias bajo la edición Enterprise Plus Edition. Ofrece soporte técnico 24/7 para ambientes de producción, con atención disponible por correo electrónico, de forma remota o presencial, según la necesidad del cliente. La licencia contempla actualizaciones periódicas, abarcando instalación de parches y nuevas versiones, garantizando así la continuidad operativa y la mejora constante del sistema. Esta plataforma permite una administración eficiente y segura de los datos, adaptándose a infraestructuras híbridas y de alto rendimiento.

### **Conclusión:**

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030, esta aprobación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre 2025.

### **Mario Adames**

Encargado Departamento Asistencia Técnica Especializada  
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación  
(OGTIC)